

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2109 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 257. Abril 2013.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 257 por importe nominal de treinta y nueve millones seis mil (39.006.000) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por veintiséis mil cuatro (26.004) obligaciones de mil quinientos (1.500,00) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", de fecha 26 de marzo de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 98,50 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de 1.477,50 dólares estadounidenses.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de abril de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 0,50% anual, desde el 9 de abril de 2013 (incluida dicha fecha), hasta el día 9 de abril de 2015 (excluida dicha fecha), pagaderos por anualidades vencidas los días 9 de abril de 2014 y 9 de abril de 2015.

A partir del 9 de abril de 2015, las obligaciones devengarán un cupón que será pagado el 11 de Abril de 2016, fecha de amortización de las Obligaciones, cuyo tipo de interés será determinado por el agente de cálculo, siendo el resultado de añadir (i) al tipo de interés fijo del 0,50% anual, (ii) el porcentaje que resulte de la evolución del índice bursátil Dow Jones Euro Stoxx 50, sin que en ningún caso dicho porcentaje pueda ser superior al 18% ni inferior a 0%.

Los términos precisos relativos a la fijación de tipo de interés, se recogerán en las condiciones finales de la emisión que se adjuntarán a la escritura de emisión.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 11 de Abril de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 2 de abril de 2013.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A130017125-1

cve: BORME-C-2013-2109